

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



14 JUL 2022

RECIBIDO

Firma _____ Hora 2:59

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyecto de Ley 2168. Se propone establecer la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas en las instancias de gestión educativa descentralizada del sector educación.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra - García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Carrón</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Tello</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Monante</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Cortés</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ	5			
TOTAL		125	89		

*78 votos requeridos

14/07/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio de 2022

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía, respecto del Proyecto de Ley 2168/2021-PE y la ampliación de Agenda.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de julio del 2022

D76

OFICIO S/N° -2021-2022/WJCR/GPPL-CR

SEÑORA:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República.



ASUNTO: SOLICITO PRIORIZACION Y AMPLIACION DE AGENDA.

PRESENTE. –

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, seguidamente, **solicito la Priorización y Ampliación** de agenda de la sesión del Pleno del Congreso de la República, incluyéndose, **Ley 2168/2021-PE, LEY QUE ESTABLECE LA CONVERSIÓN DE PLAZAS EVENTUALES A PLAZAS ORGÁNICAS EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DEL SECTOR EDUCACIÓN**, para que de esta manera sea incluida en la agenda de la sesión del Pleno de hoy, para su debate y aprobación.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Vocero del Grupo Parlamentario Perú Libre

Lima, 15 de julio de 2022

Oficio 1446-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista

SILVIA MONTEZA FACHO

Presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 14 de julio de 2022, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 2168/2021-PE, por el que se propone la ley que establece la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas en las instancias de gestión educativa descentralizada del sector Educación.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jfvch.

CC: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

Ru- 901367